

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Alumnos de Centros Públicos, a los siguientes señores:

Titular: Doña Deborah Serón Sánchez.
Titular: Don Aleix Sanmartín Fernández.

Sevilla, 26 de octubre de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 26 de octubre de 2000, por la que se nombra Consejera del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de Alumnos de Centros Privados sostenidos con fondos públicos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.3.b) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 8 del citado Decreto,

DISPONGO

Artículo único. Nombrar como Consejera del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Alumnos de Centros Privados sostenidos con fondos públicos, a:

Titular: Doña Ana Isabel Reyes Jiménez.

El mandato de la Sra. Consejera finalizará en el momento en que se produzca alguna de las causas recogidas en el art. 11 del Reglamento de Régimen Interior del CEA.

Sevilla, 26 de octubre de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 26 de octubre de 2000, por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de Alumnos de Centros Públicos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.3.a) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 8 del citado Decreto,

DISPONGO

Artículo único. Nombrar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Alumnos de Centros Públicos, a los siguientes señores:

Titular: Don Antonio Gálvez López.
Titular: Don Aleix Sanmartín Fernández.

El mandato de los Sres. Consejeros finalizará en el momento en que se produzca alguna de las causas recogidas en el art. 11 del Reglamento de Régimen Interior del CEA.

Sevilla, 26 de octubre de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 19 de octubre de 2000, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Clemente Mata Moreno.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 4.10.1999 (BOE de 12.11.1999 y BOJA de 11.11.1999) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad del Área de Conocimiento de «Producción Animal», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Clemente Mata Moreno del Área de Conocimiento de «Producción Animal», del Departamento de «Producción Animal».

Córdoba, 19 de octubre de 2000.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

RESOLUCION de 2 de noviembre de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Córdoba Fernández Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de octubre de 1999 (BOE de 24 de noviembre de 1999) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Antonio Córdoba Fernández Profesor Titular de Escuela Universitaria del Área de Conocimiento de «Enfermería», adscrita al Departamento de «Enfermería, Fisioterapia y Podología».

Sevilla, 2 de noviembre de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 2 de noviembre de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José María Fernández Batanero Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de octubre de 1999 (BOE de 24 de noviembre de 1999) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don José María Fernández Batanero Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de «Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación».

Sevilla, 2 de noviembre de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.